
Con fecha 5 de marzo de 2026 y de acuerdo con el informe presentado por la Coordinadora de la Residencia de la Cristalera, el Comité de Dirección de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, ubicada en el Campus de Cantoblanco, aprobó contratar mediante procedimiento abierto, el servicio de **“lavandería de la Residencia La Cristalera”** (expediente 17-2026).

Rocío Schettini del Moral, en su condición de Directora General de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, actuando por delegación del Comité Ejecutivo de la FUAM, en virtud del poder otorgado con fecha 01 de abril de 2025, ante el Notario de Madrid, Don Juan Álvarez-Sala Walther, con el número de protocolo 606 al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, **RESUELVE** designar a los miembros componentes de la **MESA DE CONTRATACIÓN**, que estará constituida de la siguiente forma:

Presidente:

Isabel de Puellas Castro, Directora de la Unidad de Asuntos Legales, Calidad y Recursos Humanos de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Mª Jesús Alcalá Caldera, Gerente de la FUAM.

Iván Manzanares Recio, Director del CAITEC.

Laura Ruiz Palomino, Técnica de la Unidad de Asuntos Legales y RRHH.

Secretaria:

Ana Carmen Rodríguez Gómez, Técnica de la Unidad de Asuntos Legales y RRHH.

Para la válida constitución de la Mesa de Contratación deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, la Presidenta, la Secretaria y los dos vocales que tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario o, en su caso, de quienes les sustituyan.

Dña. Rocío Schettini del Moral

Directora General de la FUAM

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.